

XXI CERTAMEN DE PINTURA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

Centro Sociocultural "García de la Huerta".

C/ Huelva, 14

Telf.: 924 55 27 04

ZAFRA

universidadpopularzafra83@gmail.com



Obra Ganadora XX Certamen de Pintura: "LA NIÑA DE LA MEDINA".

Autor: MANUEL REINA INFANTES.

**Feria Internacional Ganadera de Zafra
569 Tradicional de San Miguel**

ZAFRA, del 22 de Septiembre al 4 de Octubre de 2022.

**Pabellón Central del Recinto Ferial
Para más información: www.zafra.es**

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA, a través de su Concejalía de Cultura y Turismo y la Universidad Popular, con motivo de la 569 Edición de su Feria, convocan el XXI CERTAMEN DE PINTURA "Feria Internacional Ganadera" con arreglo a las siguientes bases:

BASES

- 1. CONVOCATORIA.** Podrán participar en este Certamen artistas mayores de 16 años, cualquiera que sea su nacionalidad. Los menores de edad necesitarán autorización para participar en el Concurso.
2. Será libre el tema, la técnica y el soporte a emplear, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas.
- 3. PRESENTACIÓN.** Se admitirán dos obras por autor, siendo su condición indispensable que sean originales, recientes y no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.

Las obras se presentarán debidamente protegidas (con material plástico o irrompible), *así como los anclajes para colgarlas puestos.* En caso de ir enmarcadas lo harán con un listón o junquillo (máximo 3 cm.) las presentadas en cristal no se admitirán. En caso de no venir enmarcadas o con los anclajes, la organización no se hace responsable del posible deterioro de las obras.

- 4. FORMA DE PRESENTACIÓN.** Las dimensiones de las obras independientemente del marco serán **máximas: 160 cm. (en cualquiera de sus dimensiones). Mínimas: 60 cm. (en cualquiera de sus dimensiones).**

Se adjuntará un sobre cerrado que contenga en su exterior el nombre de la obra y, en su interior, fotocopia

del D.N.I., número de teléfono del autor, curriculum vitae o nota biográfica, y fotografía en color de las obras que presenta.

- 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN.** La admisión de las obras se realizará en la Universidad Popular de Zafra. Centro Sociocultural "García de la Huerta". C/ Huelva, 14- Tlf. 92452704. Consignando que va a concursar en el XXI Certamen de Pintura "Feria Internacional Ganadera de Zafra". Los trabajos se admitirán del 6 al 16 de Septiembre de 2022. El horario de admisión será de 10 a 14 horas, de lunes a viernes; siendo el **16 de Septiembre fecha límite de entrega.**

La presentación dentro del plazo del talón acreditativo de la facturación del envío equivaldrá a la entrega del mismo en la Universidad Popular y, a pesar de ello, si por cualquier causa la obra no se hubiese recibido a la hora de reunirse el jurado, se considerará excluida del concurso.

- 5. PREMIO.** Se establece un premio de **800 euros (que podrá quedar desierto o ser compartido, si así lo estima el jurado). Se concederá una mención especial dotada con 100 euros.** Se procederá a la retención económica que por Ley se esté obligado a practicar (Ley 35/2006 de IRPF).

- 6. JURADO.** El jurado estará compuesto por personas

relacionadas con el mundo de la cultura y el arte, y por representantes del Ayuntamiento de Zafra. El jurado seleccionará de la totalidad de obras recibidas aquellas que serán expuestas.

- 7. ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN.** La publicación del fallo del jurado y la entrega del premio se efectuará el día de la inauguración de la muestra en el Pabellón Central del Recinto Ferial a las **19.00 horas.** Con las obras seleccionadas se realizará una exposición, que tendrá lugar en las instalaciones del Pabellón Central del Recinto Ferial de Zafra, y que se inaugurará el **22 de Septiembre y permanecerá hasta el 4 de Octubre de 2022.**

8. Una vez publicada la obra ganadora, el autor/a deberá firmar la misma.

9. El Ayuntamiento de Zafra no será responsable por causa alguna, de la pérdida, deterioro o extravío de las obras que concurran a este certamen durante el plazo de duración. No suscribiendo póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno.

- 10. RECOGIDA DE LAS OBRAS.** La obra premiada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Zafra. Se expondrá en una de las dependencias municipales de Turismo a la vista del público durante un año. Una vez finalizada

la Feria Internacional Ganadera, las obras no premiadas podrán retirarse a partir del día **10 de Octubre de 2022 y en el plazo de un mes de 9 a 14 horas presentando el resguardo correspondiente en el Pabellón Central del Recinto Ferial.** En caso contrario, pasarán a formar parte del patrimonio artístico de este Ayuntamiento.

11. La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, que será inapelable.

12. Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por el jurado.